

**OTRAS ENTIDADES****Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo Córdoba**

Núm. 4.577/2021

La Presidenta del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC), conforme a las Bases Reguladoras de la Convocatoria para la Provisión, mediante Libre Designación, de 1 puesto de trabajo de Adjuntía de Dirección del IMDEEC (publicadas el 10 de septiembre de 2021, en el BOP de Córdoba Nº 173), teniendo presente la propuesta de la Comisión (designada por la Presidencia del IMDEEC, dado cumplimiento a la Base Sexta de la Convocatoria), así como de los demás informes y documentos obrantes en el expediente, dispuso por Reso-

lución Nº 2021/15048, de 19 de noviembre, mediante el procedimiento de provisión por libre designación previsto en el artículo 51 y ss del Reglamento General de Ingreso (RD 364/1995, de 10 de marzo) nombrar a doña Carmen María Cintas Jurado de Flórez, con NIF: \*\*\*1596\*\*, en el puesto de trabajo de Adjuntía de Dirección del IMDEEC. Cuya toma de posesión deberá ser en los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En Córdoba, 23 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por la Presidenta del IMDEEC, M<sup>a</sup> Nieves Torrent Cruz.